



Información proporcionada por Dirección del Trabajo

Certificación de caducidad de la personalidad jurídica de organizaciones sindicales o asociaciones de funcionarios

Última actualización: 03 febrero, 2026

Descripción

Permite obtener la certificación que acredita la caducidad o pérdida de la personalidad jurídica de una organización sindical, o asociación de funcionarios y funcionarias.

Con esto se acredita que ha finalizado la revisión de la constitución y de los estatutos de una organización, cuyo resultado es la caducidad o pérdida de su personalidad jurídica.

Importante:

- Si no está conforme con el certificado, consulte en la oficina de la Inspección del Trabajo donde está registrada la organización.
- Revise el [manual de usuario para realizar el trámite en línea](#).

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **portal Mi DT** y en las **oficinas de la Inspección del Trabajo**.

¿A quién está dirigido?

Organizaciones sindicales, y asociaciones de funcionarios y funcionarias.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Para realizar el trámite a través del portal Mi DT, es necesario contar con la [ClaveÚnica](#).



No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

Indefinida.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en “Obtener certificado”, y luego en “Iniciar sesión”.
2. Escriba su RUN y ClaveÚnica, y haga clic en “Ingresa”. Si no la tiene, [solicítela](#).
3. Elija el perfil “Dirigente sindical”, y seleccione la organización sindical respectiva.
4. Actualice sus datos si es primera vez que accede al portal Mi DT.
5. Haga clic en “Certificados” y pinche en “Certificado pérdida personalidad jurídica”.
6. Como resultado del trámite, obtendrá el certificado inmediatamente.

En oficina:

1. Diríjase a la [oficina de la Inspección del Trabajo](#) correspondiente al domicilio registrado por el sindicato o la asociación de funcionarios o funcionarias.
2. Explique el motivo de su visita: solicitar el certificado de pérdida (caducidad) de la personalidad jurídica de una organización sindical o asociaciones de funcionarios y funcionarias.
3. Como resultado del trámite, obtendrá el certificado.

Link de trámite en línea:

<https://portal.chileatiende.gob.cl/fichas/1435-certificacion-de-caducidad-de-la-personalidad-juridica-de-organizaciones-sindicales-o-asociaciones-de-funcionarios>